



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. **0123** DE 2015  
( 26 FEB 2015 )

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 180 DE 2012 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES DE LA ALCALDIA DE PASTO"

**EL ALCALDE ( E ) DEL MUNICIPIO DE PASTO,**

En uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO**

Que mediante decreto No. 0180 del 22 de febrero del 2010, emanado del despacho del Alcalde, se reglamentó la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores en la Alcaldía de Pasto

Que el artículo tercero del citado decreto, modificado por el decreto 0052 del 07 de febrero del 2013 y se estipuló la cuantía de cada una de las cajas menores en un tope máximo de \$ 4.660.000 para la vigencia fiscal del 2013.

Que mediante resolución 069 del 18 de marzo del 2014 se autorizó la constitución de cajas menores individuales en cuantías totales de \$ 4.660.000 anuales.

Que en las distintas dependencias de la Alcaldía municipal de Pasto de recursos económicos para atender necesidades urgentes a través del manejo de la Caja Menor y por ello se hace necesario ampliar el valor establecido con anterioridad, ajustándolo a un valor en salarios mínimos para que su aplicación se realice de manera inmediata, año tras año.

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO.-** MODIFICAR el artículo tercer del decreto 180 del 22 de febrero del 2012 el cual quedará así:

"ARTICULO TERCERO.- CUANTIA. La cuantía total anual de cada una de las cajas menores que se establezcan en las distintas dependencias del municipio de Pasto tendrá un tope máximo como sigue:

De ocho (8) salarios mínimo legales mensuales vigentes a excepción de la caja menor de la Secretaría de Salud Municipal de Pasto, cuya cuantía máxima será de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

**ARTICULO SEGUNDO.-** El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. **0123** DE 2015  
( **26 FEB 2015** )

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 180 DE 2012 "POR EL CUAL SE  
REGLAMENTA LA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES  
DE LA ALCALDIA DE PASTO"

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto, a los **26 FEB 2015**

**RODRIGO YEPES SEVILLA**  
Decreto 104 del 19 de febrero de 2015  
Alcalde de Pasto ( E )

Revisó:   
ANAMARIA GONZALES BERNAL  
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica. E

Proyecto:   
ANTONIO BASTIDAS U.  
Profesional Universitario Of. Jurídica.